

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidatas tendrán que presentar el modelo de aceptación de candidatura, rellenando brevemente cada uno de los campos y tendrán que adjuntar una foto (preferentemente en formato jpg). Habrá dos modelos uno como candidato o candidata a la alcaldía y otro para formar parte de la lista.

El plazo de presentación de candidaturas será desde el **sábado 16 de marzo hasta el viernes 22 de marzo a las 20:00**.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El modelo de aceptación de candidaturas se enviará a los siguientes correos electrónicos: rut.francia@gmail.com o jlcantos@gmail.com

También se podrá entregar personalmente a la Comisión Electoral que se reunirá el sábado 16 de marzo de 17:00 a 18:00 en la Casa de la Cultura.

CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña electoral se desarrollará desde el día 23 hasta el 29 de marzo.

Todxs las candidatas se comprometen a desarrollar una campaña donde se respete al resto de candidatas, donde todas sus actuaciones se guíen por los principios éticos de la CUV y donde ninguno de los candidatos o candidatas asuman compromisos que no forman parte del programa electoral.

Para el conocimiento de todxs las candidatas se celebrará un coloquio moderado por la Comisión Electoral, donde cada uno de los mismos expondrá sus motivaciones y se dará a conocer entre los vecinos y vecinas del municipio. Dicho coloquio se celebrará el viernes 29 de marzo de 19:00 a 21:00 en la Casa de la Cultura.

VOTO NO PRESENCIAL

Se posibilitará la votación no presencial para aquellos vecinxs que no puedan acudir los días de la misma, para ello tendrán que acercarse el viernes 29 de marzo de 19:00 a 21:00 en la Casa de la Cultura. La votación se guardara en sobre cerrado y firmado y no se abrirá hasta que se proceda el recuento. Dicho sobres permanecerán bajo custodia de la Comisión Electoral.

VOTACIÓN PRESENCIAL

La votación se desarrollará en la plaza del pueblo de Manzanares (pendiente de confirmar) los días **30 y 31, en horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00**.

Para poder votar los vecinxs tendrán que acreditar su identidad a través de los siguientes documentos: DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.

También tendrán que firmar una declaración por la que se comprometen a residir en el municipio, no formar parte de otra candidatura de organización política que se vaya a presentar en el pueblo y reconocer como propios los principios éticos de la CUV.

RECUENTO

El recuento será público y se desarrollará el domingo 31 de marzo en la Casa de la Cultura (pendiente de confirmar) a partir de las 19:00.